

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2015-4994 *Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Gerencia de Atención Especializada, Áreas III y IV de Torrelavega, por la que se hace pública la formalización del contrato para la concesión de autorización de uso común especial de espacios para la instalación de máquinas expendedoras. Expediente 2014.2.21.06.03.01.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Administración contratante: Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.
- b) Número de expediente: 2014.2.21.06.03.01.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios mediante pago de canon.
- b) Descripción del objeto: Concesión de autorización de uso común especial de bienes de dominio público (espacios) para la explotación, mediante pago de un canon, del servicio de distribución de bebidas frías, calientes y productos sólidos por medio de máquinas automáticas expendedoras en el Hospital Sierrallana y sus Consultas Externas, ambos en Torrelavega, así como el Hospital Tres Mares, de Reinosa.
- c) Fecha de publicación en el B.O.C.: 16 de septiembre de 2014.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Forma: Varios criterios de valoración, según pliego de condiciones.

4. Formalización del contrato: 2 de febrero de 2015.

- a) Resolución de autorización: 28 de enero de 2015.
- b) Adjudicatarios: Vending Arábica, S. L., C.I.F. B48911853.
- c) Canon anual IVA incluido: 58.140,00 euros.

Torrelavega, 30 de marzo de 2015.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud.
por delegación, según Resolución de 20 de diciembre de 2010
(B.O.C. nº 36, de 30 de diciembre de 2010),
la directora gerente de Atención Especializada, Áreas III y IV.
María Isabel Priede Díaz.

2015/4994